

por un acto de humildad, deja una grave Comunidad defacreditada, é infamada.

5. Y dice discretamente la Santa: *Hemos andado tras que la restituyan al oficio, y ahora quiere, que no se logre el trabajo, por huir del trabajo del oficio: Esta no es gran bobería? Hemos andado por volver à su debido lugar el credito del Convento; y ahora quiere, que quede fin credito, por afectada humildad: Esta no es bobería, y necedad?*

6. Añade discretamente la Santa: *Y aunque V. R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa.* Porque no entraba à ser Priora, sino à restituir el honor de la Comunidad, que consistia en esta restitucion.

7. No puede negarse, que el credito de las Comunidades son las murallas de su Observancia; y aquel por el suelo, esta tambien. Andará la Comunidad relajada, y defacreditada, y por el suelo, en andando por el suelo su honor, y su estimacion. Pues Comunidad defacreditada, y relajada, se convierten entre si; porque si està relajada, muy apriesa llega à estar defacreditada; y si està defacreditada, señal es que està relajada. Dos riendas tiene el apetito torpe, para vivir enfrenado. La primera, la de la razon: la segunda, la del honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda del honor; y si esta, y aquella faltan, corre furioso hasta la ultima desdicha. Y así no de balde dice el Espiritu Santo, que cuidemos del honor, y la opinion: *Curam habe de bono nomine.* (b)

8. En el numero quarto pondera el cuidado con que estava de dos Religiosas, que debian de andar atribuladas, ò habian causado alguna tribulacion, y queria que satisfaciesen. Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino: O con qué dificultad salimos de él, si hemos de romper por nuestra misma opinion! Por esso debemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra, que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.

(b) Eccli. 41. v. 15.



CAR-

CARTA SEXAGESIMAPRIMERA.

ALA MISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,
Priora de las Carmelitas Descalzas de San Joseph
de Sevilla.

N O N A.

J E S U S.



A Gracia del Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar así; porque aunque yo la queria mucho, es ahora tanto mas, que me espanta; y así me dán deseos de verla, y abrazarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien que ha sacado à V. R. de batalla tan reñida, con victoria. Yo no lo hecho à su virtud, sino à las muchas oraciones que por acá se han hecho en estas casas, por essa. Plegue à su Magestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

II. El Padre Provincial me ha enviado la carta de las Hermanas, y el Padre Fray Nicolao la fuya, por donde he visto, que està yà V. R. tornada à su oficio, que me ha dado grandísimo consuelo: porque todo lo demás era no acabar de quietarse las almas. V. R. tenga paciencia: y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alegrese de cumplirle en esso, que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huviessemos de andar à escoger los que queremos, y dejar los otros, no sería imitar à nuestro Esposo: que consentir tanto en la Oracion del Huerto su Pasion, el remate era: *Fiat voluntas tua.* (a) Esta voluntad hemos menester hacer siempre, y haga él lo que quisiere de nosotros.

III. Al Padre Fray Nicolás he pedido dé à V. R. los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoces, y así me remito à lo que à V. R. la escribiere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descal-

Tom. VII.

Oo 2

cal-

(a) Matth. 26. v. 42.

calzos, digo, para que traten esas Monjas, ni V. R. sus almas. No se les dè mucho que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan à menudo: no se les dè nada, que mas importa no nos ver en otra como la pasada. De los Frayles si quieren mudar algunas veces, ò alguna Monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè escribir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento que han tenido en acertar à darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dé su bendicion, y haga Santas.

IV. Creo que no han de poder dejar de tomar à la hija mayor de Enrique Freyle, porque se le debe mucho. Harà en esto conforme la digere el Padre Fray Nicolàs, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene ahora, así por la edad, como porque en ningun Monasterio estàn bien tres hermanas juntas, quanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Vayalo entreteniendo, diciendo que por la edad, y no los desconfuele.

V. O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dè el descanso, que mas le conviene para contentarle. Escríbame largo de todo, en especial de esas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuidado. Muestreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudieffe se vinièsse à entender. Yo me partiré de aqui dia de Santa Ana, Dios queriendo. Estaré en Salamanca algunos de asiento. Pueden venir sus cartas à Roque de Huerta. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho, y à todas. Harto las deben.

VI. Estàn estos Monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden à su Magestad lo de Malagón, y el negocio à que voy à Salamanca, y no olviden à todos los que debemos, en estos tiempos en especial. Es hoy dia de la Magdalena. Las ocupaciones de aqui son tantas, que aun no sè como he escrito esta. Ha sido en algunas veces, y à esta causa no escribo al Padre Fray Gregorio, que lo pensè hacer. Escríbale ella un gran recaudo por mi, y que estoy contenta que le haya cabido tan buena parte de esta guerra, que así le cabrà del despojo. Dígame como está nuestro Padre el Prior de las Cuebas, para que vea como le he de escribir en estos negocios. Año de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. R. Sierva.

Teresa de Jesus.

NO-

NOTAS.



A esta Carta es despues de la victoria de la restitution que se hizo del Priorato en la Madre Maria de San Joseph, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalzos, habiendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad del hecho, como consta de su Patente, fecha en Madrid à 28. de Junio de 1579.

2. Dicele en el numero primero lo que desea verla despues de este vencimiento, y abrazarla. Así se abrazan despues de la victoria los soldados, que con su valor, y su sangre la vencieron. Así abrazaria la Reyna de los Angeles à su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y así se arrojó à sus pies la Magdalena, despues de ella, para abrazarlos en el Huerto. Y así abrazará Dios à las almas en la Gloria, despues que hayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos del destierro.

3. Dicele en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre con su Cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à aliviar la Cruz del Señor; porque la mayor Cruz del alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esto he oido decir, que les repetia la Santa discretisimamente à sus Hijas: *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios, pues así como así se ha de hacer su voluntad.* Es de admirable maxima, como quien dice: Si hemos de padecer por necesidad, padezcamos por virtud: si hemos de padecer Siervas, padezcamos Hijas: si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor: y si ha de hacer Dios lo que quisiere de mí, por que no haré yo lo que él quisiere, por Dios? Si ha de hacer en mí lo que quisiere, por que no haré yo en mí lo que él quisiere?

4. Dice San Bernardo, que quando se lleva la carga de la Cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trahe. Es una carga tan milagrosa, que siendo así que es peso, con aquel peso vuela el pajarito, y sin él no pudiera volar: *Num vere leve est, quod portantem non gravat, sed levat: Occurrit mihi de pennis avium: qua: corpus pulentiorum reddunt substantiam, & agiliorum: Hoc planè in pennis, Christi oneris exprimit similitudinem, quod, & ipsa ferunt à quibus feruntur.* (a) Y así, almas, gusto, gozo: gozo: alegría, alegría en los trabajos, que con esso son coronas, y no penas los trabajos.

5. En el numero tercero le dice: *Yo le pido que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalzos, para que traten V. R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles, si quieren mudar algunas veces, no se lo quite,* mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy santas, tanto la segunda, como la primera. De los escarmentados se hacen los harteros, y prudentes; porque, aunque à costa de daños, causá el escarmiento provechosos.

6. Hablaban las Santas en lenguaje espiritual, y obraban como hablaban. Para los que no sabian esta lengua, era algarabia; y así las habian acusado, de lo que las habian de coronar, y alabar: y los actos de la mortificacion les parecerian disparates, y las tribulaciones culpas, y el acufarse en los capi-

tu-

(a) D. Bern. volum. 1. tom. 1. Epist. 72. col. 73. n. 2. Edit. Paris. 1690.

tulos confesion Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiesen los Padres Descalzos, que entienden el lenguaje del espíritu.

7. Pero añade: *Entre los mismos Descalzos, no las necesiten solo á un Confesor.* Porque no hay regla tan estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se acongoja, y desespera, en encontrando muy cerca con las esquinas. Y así es menester hacerle calle, aun en lo mas estrecho, ó rebentará sin esso la voluntad. Por esso Clemente Octavo, y otros Pontífices han mandado, que de quatro á quatro meses les den nuevos Confesores; porque desde que Dios dejó al hombre en su alvedrio, *Reliquit Deus hominem in manum consilij sui;* (b) rebienta, si le quitan esta libertad. Y así aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada, ha de haber alguna libertad: y ya que me he de confesar con los de la Orden, sea (como dice Santa Teresa) mudando alguna vez, entre los mismos de la Orden.

8. En el numero quarto advierte otra maxima discreta de gobierno, y es: *Que se reciba la hija de Enrique Freyle para Religiosa; pero no la otra hermana,* porque tenían ya otra en el Convento, y serían tres, y no es bien que haya tres hermanas en un Convento de Carmelitas Descalzas. Pues por qué? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo gobierno, es dañoso esto. Terrible cosa, que se presume de unas Santas que puede haber disensiones? No es terrible, sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las Religiosas.

9. En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y San Juan, y bien Santos; y todavia pretendieron las dos primeras sillas, y no queria su Madre quedasse silla al lado del Señor, ni para el mismo San Pedro. ¿Qué harian tres hermanas en un Convento pequeño, que aunque sea santo el Convento, mas no es el Apostolado? ¿Qué bien discurre la Santa! Este Enrique Freyle fue un Portugués muy rico de Sevilla, casado con Doña Leonor Valera, á quien debieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necesidad, que con razon lo pondera la Santa en esta Carta. Premioselo Dios con hacer á sus hijas, hijas de Santa Teresa: y á la una de ellas, llamada Blanca de Jesus, (de quien hace mencion la Santa en la Carta pasada, numero tercero) una de las Fundadoras de Portugal.

(b) Eccli. 15. v. 14.



CARTA SEXAGESIMASEGUNDA.

ALAMISMA MADRE MARIA DE S. JOSEPH,

Priora de Sevilla.

DECIMA.

JESUS.



A Gracia del Espíritu Santo sea con V. R. Hija mía. En la carta de mi Padre Fray Nicolás me he alargado en algunas cosas, que no diré aqui, porque V. R. las verá. La fuya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V. R. ha querido escriba al buen Rodrigo Alvarez, y así lo hago, y no hay cabeza para mucho mas. Dice Estefano dará estas á quien las lleve á recado. Plegue á Dios sea así. Holgadomehe con él, y pesadome de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necesidad, que no habia V. R. menester acordarmelo. Procurar tengo se torne allá, que es mucho para en esa tierra, haber de quien se fiar.

II. En esta no me hallo tan mal de salud, como por otras. De la poca, que me escribe la Hermana Gabriela, que tiene V. R. me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el corazon, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no haber ayudado á ellos. V. R. me perdone á mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querria no errasse en nada. Así me acació con la Madre Brianda, que le escribia Cartas terribles, sino que me aprovechaba poco. Cierro que en parte tengo por peor lo que el Demonio trahia urdido en esta casa, que lo de essa. Lo uno, porque duró mas. Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sé si quedará tan sano como essotro. Creo que no; aunque se ha remediado, para el que habia dentro, y la inquietud de él. El Señor lo ha allanado. Sea él bendito; porque las Monjas tenían poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Jesus; porque jamás ha dicho me una palabra, ni aun ahora, con vér que todas me lo dicen, y que

que yo lo sabía. Hame parecido harta poca virtud, ó discrecion. Ella debe de pensar es guardar amistad; y á la verdad es afimio grande el que tiene, que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio, sin tanto daño.

III. V. R. por amor de Dios se guarde de hacer cosa que sabido pueda ser escandalo. Libremonos yá de estas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense que me cuesta poco estar ahora mas blando el Retor, y por acá lo están todos, que harto he puesto, hasta escribir á Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido á esse Santo de Rodrigo Alvarez lo que hace, y al Padre Soto. Déle mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hacer las obras, que las palabras, pues nunca me ha escrito, ni enviado siquiera unas encomiendas.

IV. No sé cómo dice V. R. que el Padre Fray Nicolás la ha revuelto conmigo; porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Decíame él la verdad, para que como entendia el daño de essa casa, no estuviese engañada. O mi Hija, qué poco vá en disculparse tanto, para lo que á mí me toca! porque verdaderamente le digo, que no se me dá mas que hagan caso de mí, que no, quando entendiese aciertan á hacer lo que están obligadas. El engaño es, que como á mí me parece que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor: pareceme que no hacen lo que deben, sino me dán credito, y que me canso en balde. Y esto es lo que me hizo enfadar de fuerte, que lo quisiera dejar todo: pareciendome, como digo, no aprovecha nada, como es verdad. Mas es tanto el amor, que en siendo de algun efecto, no pudiera acabar lo conmigo; y así no hay que hablar en esto.

V. Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una Monja; y conforme á las que él piensa que hay en casa, (porque me dice cree son veinte) yá estará el numero cumplido. Y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome, que el Padre Vicario no puede hacer cosa contra las Actas, y Breves Apostolicos. Mirése mucho por amor de Dios, que se espantaria el daño que es en estas casas ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sé como pagan tanto censo cada año, pues tienen con que lo quitar. Harto me he holgado de esso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

VI. En lo que dice de la Supriora, teniendo V. R. tan poca
sa-

salud, no podrá seguir el Coro, y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela importa poco, que ha mucho que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Si en el hablar con los de afuera huviere alguna falta, puede ir con ella San Francisco. Al menos es obediente, que no saldrá de lo que V. R. quisiere, y tiene salud, (que es mucho menester no faltar del Coro) y San Geronimo no la tiene. Conforme á conciencia, á quien mejor se puede dar es á ella. Y pues yá tuvo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian si lo hacia bien; y así se le darán de mejor gana el voto; y para Supriora mas se mira en la habilidad, que en la edad.

VII. Yá escribo al Padre Prior de Pastrana lo de la Maestra de Novicias, que bien me parece lo que dice, querria huviessse yá pocas, que para todo es gran inconveniente, como he dicho, y no hay por donde se vengán á perder las casas, sino por aqui.

VIII. Gran cosa es la limosna, que hace el Santo Prior de las Cuebas, del pan. Con esso que tuviera esta casa, pudiera pasar; que no sé qué se han de hacer. No han hecho sino tomar Monjas con nonada. Lo que dice de Portugal, harta prisa dá el Arzobispo, y yo pienso darme espacio para ir allá. Si puedo le escribiré ahora. Procure V. R. vaya la Carta con brevedad, y á recaudo.

IX. El conocerse Beatriz querria aprovechasse, para desdecir lo que ha dicho á Garcia Alvarez, por lo que toca su alma. Mas trahigo gran temor, que no se entiende, y que solo Dios lo ha de hacer. El haga á V. R. tan santa como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella, que no sé que me haga, si ahora se funda, que no hallo ninguna para Priora, aunque las debe de haber, sino como no están experimentadas, y veo lo que aqui ha pasado, hame puesto mucho temor, que con buenas intenciones nos coge el Demonio para hacer su hecho. Y así es menester andar siempre con temor, y asidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos; porque por buenos que sean, si esto no hay, nos dejará Dios, para errar en lo que mas pensamos que acertamos.

X. En esto de esta casa, pues yá lo ha entendido, puede tomar esperiencia. Que cierto le digo, que querria el Demonio hacer algun salto, y que á mí me tenían espantada algunas cosas de las que V. R. escribia, haciendo caso de ellas. ¿Adónde estaba su entendimiento? Pues qué la Hermana San Francisco? O, valga-

me Dios, las necesidades que trahia aquella carta! todo para conseguir su fin. El Señor nos dé luz, que sin ella, no hay tener virtud, sino para mal, ni habilidad.

XI. Yo me huelgo que V. R. esté tan defengañada; porque le ayudará para muchas cosas. Para acertar, aprovechará mucho haber errado, que así se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora se le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. R. Sierva.

Teresa de Jesus.

NOTAS.

ESTA Carta (segun se colige del contexto) la escribió la Santa al principio del año de mil quinientos y ochenta, estando en Malagón, à donde fue por Prelada, por orden del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalzos, como lo dice la Santa en la Carta xxv. num. 3. y 6. y se declara en las

Notas, num. 6. aunque no se sabe que exercitase el oficio.

2. En ella, pues, parece (à lo que supone la Santa) que el Demonio debia de urdir otra traza, para levantar alguna tribulacion al Convento de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Sevilla: y que esta se encaminaba con el errado gobierno espiritual de alguna de sus Religiosas. Y parece que se insinua, que debia de ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creidas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas veces dañan: y averiguadas por falsas, defacreditan, y afrentan. Mucho debe de querer Dios à este Monasterio de Sevilla, pues tanto lo aborrece el Demonio. Y grande cuidado deben tener consigo las Religiosas que lo habitan: pues tan grande lo tuvo la Santa de él: que si otros fueron hijos de su amor, lo fue este de su amor, y su dolor.

3. La Carta es, y parece sentidísima, y entre suavidades, y rigores: rigores, y suavidades, como lo acostumbra la Santa, le dice muy bien su parecer à nuestra Madre Priora.

4. En el primero numero va haciendo disposicion à la reprehension con ganar la voluntad à la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es necesario ganar al reprehendido; pero para persuadirlo, importa siempre el ganarlo: porque nunca llegue à pensar el mortificado, que el zelo es enemistad. Luego discretísimamente se imputa à sí misma la culpa de la reprehension, llamandose *Intolerable con los que bien quiere*. Con lo qual, sobre los cimientos del amor, va levantando el edificio de la santa disciplina. De allí pasa à ponderarle el peligro en que han estado, con gravísimas palabras, para que por el peligro vea el daño, y por el daño saque el fruto del escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

En

5. En el numero tercero, sobre estas ponderaciones, añade: *Que la libre Dios de estas buenas intenciones*. Porque siendo la buena intencion todo el principio de nuestro remedio somos tales, que con torcerla à un ladito, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de unas intenciones incautas, imprudentes, que nacen de una falsa caridad, que produce unos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos son buenos, con que à todos los degen ser malos. O que maldita aprehension, intencion, y tentacion!

6. Yo entendí de cierta Prelada de un Convento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intencion, que quando los devotos tenian disgustos con sus devotas, los llamaba, y pacificaba, y hacia que volviessen à corresponderse. Miren que buena intencion! Tal, que no le pudiera otra el Demonio à una Prelada, si él pudiera poner à las almas intenciones. Porque siendo este genero de devociones frequentes la peste de los Conventos, la ruina de las almas, el descredito de las Esposas de Christo; flechas que se tiran derechas à las niñas de sus ojos; la Prelada, que lo debia zelar, y recelar, y destruir, y quemar, las fomentaba, y se hacia Cura de estos diabolicos cafamientos. Y así estas intenciones, que parecen buenas, son pésimas: estas, que parecen llenas de caridad, están llenas de veneno; y mucho mas en las que fueren Preladas.

7. Bien cierto es, que no sería cosa alguna de estas, la que motivó la queja à la Santa; porque era religiosísima Prelada, y espiritualísima la Madre Maria de San Joseph, y tanto que resplandeció con clarísimas virtudes. A mas de que en estos santos Conventos, ni hay, ni ha habido este genero de miserias, y desdichas. Pero pues se quejaba de su buena intencion la Santa, no se quejaba de balde. Sería en otra cosa el error mas pequeña: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y así es menester que sea un Argos, como dice San Gregorio, el Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera: dentro, para verse à sí, y mirar bien su intencion: y fuera, para ver à los demás, como eran tambien los animales de Ezequiel: *Admonendi sunt: qui presumunt (dice) ut per circumspectionis studium oculos pervigiles intus, & in circuitu habeant, & celi animalia fieri contendant: Dignum quippe est ut cuncti qui presumunt, intus atque in circuitu oculos habeant, quatenus, & interno iudici in semetipsis placere studeant, & exempla vite exterius prabentes, ea etiam, que in alijs sunt corrigenda, deprehendant.* (a)

8. Tres cosas, que parecen buenas, querria siempre echar de los Conventos de las Religiosas, y que repetidamente estuviesen barriendo, y arrojando de su casa los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion. Porque siendo la devocion con Dios, santísima; es con los de afuera malísima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedará aquella santa, y verdadera en casa. La segunda, la honra. Porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, hay otra honra falsa del mundo, con la qual la Religiosa, porque es mas noble, que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar, ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que à cada paso pone su honra por delante. A una muger como à mí? A una muger de mi calidad? A una muger de mi ancianidad? A una muger de mis años? Con que no hay quien la pueda gobernar.

9. La tercera, la amistad. Porque siendo así, que la sencilla, y natural

Tom. VII.

Pp 2

cor-

(a) D. Greg. Mag. tom. 2. 3. p. Regul. Pastor. c. 4. col. 38. in fin. & 39. init. Edit. Parif. 1705.